

Río Gallegos, 09 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05358-UNPA-05; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la asignación efectuada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$12.200,00);

Que asimismo se debe aprobar la devolución de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.128,19) y la rendición del gasto por la suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$9.071,81);

Que dicho gasto se efectuó con motivo de la realización de "Las Jornadas de Integración Estudiantil" llevadas a cabo en la Unidad Académica San Julián durante los días 20, 21 y 22 de octubre del año 2005;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

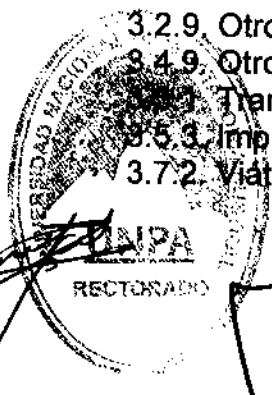
Artículo 1°.- APROBAR la asignación efectuada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS (\$12.200,00).-

Artículo 2°.- APROBAR la devolución de la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$3.128,19).-

Artículo 3°.- APROBAR la rendición del gasto por la suma de PESOS NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$9.071,81).-

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 21 -Bienestar Estudiantil- Actividad: 02 -Eventos- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$2.778,49
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$1.046,22
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 50,00
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 4,10
TOTAL INCISO 2	\$3.878,81
3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 300,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 950,00
3.5.3. Transporte.....	\$ 700,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 18,00
3.7.2. Viáticos.....	\$3.225,00
TOTAL INCISO 3	\$5.193,00



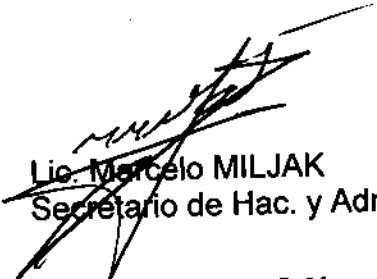
UNPA

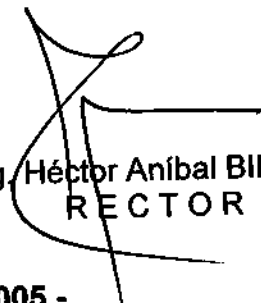
Universidad Nacional
de Patagonia Austral

Presupuesto 2005.-

Artículo 5°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº **795**

-2005.-

c.m.